



DECRETO ALCALDICIO N° 32471

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

REQUÍNOA, 22 de Diciembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 702 de fecha 22.12.2014, de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorice la contratación del Sr. Juan Sebastián Valenzuela Díaz, RUT N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] No 132, Requínoa, por presentación de Viejo Pascuero en la Fiesta de Navidad, el día 25.12.2014, que se realizará en la Plaza de Armas de Requínoa, por un monto total de \$ 44.444 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior de 2006 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicio de fecha 27.11.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Juan Sebastián Valenzuela Díaz, RUT N° [REDACTED] por presentación de Viejo Pascuero en la Fiesta de Navidad, el día 25.12.2014, que se realizará en la Plaza de Armas de Requínoa, por un monto total de \$ 44.444 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.001.001 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Actividades Municipales, Navidad", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LSO/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
D.A.F. (1)
Comunicaciones (2)
Archivo